# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## 5439

*ORDEN de 19 de noviembre de 2024, de la Consejera de Educación, por la que se cesan, nombran y renuevan los cargos del Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales de Euskadi.*

El Decreto 22/1988 de 9 de febrero (BOPV de 18 de febrero de 1988) creaba el Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales, cuya función primordial es la de asesorar al Departamento de Educación sobre la regulación de los estudios musicales en Euskadi, tanto de las enseñanzas regladas como de las no regladas.

Este Consejo está formado por el/la presidente/a, secretario/a, y ocho vocales permanentes cuyos nombramientos, según el artículo cuarto del mencionado decreto, se realizarán por Orden de la Consejera de Educación a propuesta de la Viceconsejera de Educación.

Asimismo, su artículo quinto establece que su duración será de dos años, pudiendo ser renovados por iguales periodos sin límite temporal.

Próximo a cumplirse dos años desde los últimos nombramientos, procede cesar unos cargos, nombrar nuevos, y renovar los restantes. Por tanto,

DISPONGO:

Artículo 1.– Renovar, según lo previsto en el artículo quinto del Decreto 22/1988, a las siguientes personas como miembros del Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales, en calidad de vocales permanentes en la categoría que se indica:

– Sra. Miren Iñarga Echeverria: como directora general y gestora académica de CASM «Musikene» GMIB.

– Sra. Puy Asurmendi Tellería: como directora del CPM «Jesús Guridi» MKP de Vitoria-Gasteiz.

– Sr. Izusko Izagirre Loroño: como titular (director) de la EMPU «Santos Intxausti» MEPU de Mungia.

– Sra. Amaia Liceaga Muñoa: como titular (directora) de los centros CPM-EMPU «Irun» MKP-MEPU de Irun.

– Sr. Mikel Cañada Zorrilla: como personalidad de reconocido prestigio (coordinador del departamento educativo de «Euskadiko Orkestra»).

Artículo 2.– Cesar en sus cargos a los siguientes miembros del Consejo, agradeciéndoles los servicios prestados:

– Sr. Ales Larrazabal Arrillaga: como director del CPM «Juan Crisóstomo de Arriaga» MKP de Bilbao.

– Sr. Erlantz Fernandez Barandiaran: como titular (coordinador de la EIO) del CPM «Francisco Escudero» MKP de San Sebastián.

– Sr. José Antonio Llorente Etxeberria: como personalidad de reconocido prestigio (larga trayectoria en el sector profesional de las escuelas de música).

Artículo 3.– Nombrar a las siguientes personas como miembros del Consejo Asesor en la categoría que se indica:

– Sra. Itziar Basagoiti Azpitarte: como directora del CPM «Juan Crisóstomo de Arriaga» MKP de Bilbao.

– Sr. Jorge Pacheco García: como titular (director) del CPM «Francisco Escudero» MKP de San Sebastián.

– Sr. Mikel Romero Laibarra: como personalidad de reconocido prestigio (presidente de la Asociación de Escuelas de Música y Danza del País Vasco –EHME–).

Artículo 4.– Dichos nombramientos que, en virtud del artículo quinto del Decreto 22/1988 tendrán una duración de dos años, surtirán efecto a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco. La normativa que regulará dicho plazo, así como los ceses, sustituciones, renovaciones y cualquier otra circunstancia está recogida en el articulado del Decreto 22/1988 que creaba el citado Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales.

Artículo 5.– La composición del Pleno del Consejo Asesor de Enseñanzas musicales de Euskadi queda, por tanto y en virtud del artículo tercero del Decreto 22/1988, conformado como sigue:

a) Presidenta: La Viceconsejera de Educación, Lucía Torrealday Berrueco, quien podrá delegar dicha presidencia cuando y en quién estime pertinente.

b) Vocales permanentes:

– Sra. Miren Iñarga Echeverria: como directora general y gestora académica de CASM Musikene GMIB.

– Sra. Puy Asurmendi Tellería: como directora del CPM «Jesús Guridi» MKP de Vitoria-Gasteiz.

– Sra. Itziar Basagoiti Azpitarte: como directora del CPM «Juan Crisóstomo de Arriaga» MKP de Bilbao.

– Sr. Izusko Izagirre Loroño: como titular (director) de la EMPU «Santos Intxausti» MEPU de Mungia.

– Sr. Jorge Pacheco García: como titular (director) del CPM «Francisco Escudero» MKP de San Sebastián.

– Sra. Amaia Liceaga Muñoa: como titular (directora) de los centros CPM-EMPU «Irun» MKP-MEPU de Irun.

– Sr. Mikel Romero Laibarra: como personalidad de reconocido prestigio (presidente de la Asociación de Escuelas de Música y Danza del País Vasco –EHME–).

– Sr. Mikel Cañada Zorrilla: como personalidad de reconocido prestigio (coordinador del Departamento educativo de «Euskadiko Orkestra»).

c) Secretario: Sr. Miguel Angel Rivero González, en virtud de su cargo de responsable del servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de noviembre de 2024.

La Consejera de Educación,
MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.